



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO DE REMATE SE CONVOCA A POSTORES

- - - LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ, JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0035/2022 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JONATHAN ISRAEL RUIZ ALVAREZ, en su carácter de endosatario en procuración del C. SERGIO HERNANDEZ ROMERO, en contra de BLANCA ESTELA OLLERVIDES BANDA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.-----

- - - CASA EN CONDOMINIO UBICADA EN CALLE FRESNO NUMERO 101, LOTES 28 Y 27-A, MANZANA 33 DEL CONDOMINIO ARECAS, ETAPA 8-A, FRACCIONAMIENTO CORREDOR INDUSTRIAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS PROPIETARIO: BLANCA ESTELA OLLERVIDES BANDA.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 12.00 M. CON CALLE CIPRES; AL SURESTE: EN 1.52 M. CON AREA DE TRANSFORMADOR Y 10.48 METROS CON LOTE 26; AL NORESTE: EN 15.40 M. CON LOTE 27; AL SUROESTE: EN 1.45 M. CON AREA DE TRANSFORMADOR Y 13.94 M. CON CALLE FRESNO.- SUPERFICIE PRIVATIVA: 182.58 M2.- SEGÚN ESCRITURAS: CON UN VALOR COMERCIAL DE: \$2,590,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MN, **según el avalúo rendido por los peritos designados por las partes, con rebaja del (10%) diez por ciento sobre el precio primitivo.**-----

- - - Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN ESTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES, COMUNICÁNDOSE A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE DE EN SUBASTA, QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR EN LA OFICINA DEL FONDO AUXILIAR DEL ESTADO EN ESTA CIUDAD, A DISPOSICIÓN DE ESTE JUZGADO ADMITIÉNDOSE POSTURA POR LA SUMA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR FIJADO AL MISMO QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, PRESENTANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE Y SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO QUE SE ABRIRÁ AL MOMENTO EN QUE SE DEBA PROCEDER AL REMATE, LA POSTURA CORRESPONDIENTE QUE DEBERÁ SER SOBRE LA BASE QUE SE HAYA FIJADO A LO LEGAL; POR LO QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- -----

CD. ALTAMIRA, TAM. 17 DE ENERO DEL 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO

LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTINEZ
L'AVG.

L'MDG / L'MGM / AVG

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023362568

Archivo Firmado: 12_EDICTO_EX_00035-2022_1056_17-01-2024_10-17-44.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017501	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-17T23:33:33Z / 2024-01-17T17:33:33-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	71 82 36 7f 30 64 3c 5e f6 35 c7 50 17 c5 26 9f ea 0c ca 3a 57 ce 55 e6 54 13 50 8d 5a a6 9d 23 3a f5 67 cc 5d 41 f0 2b dc b3 81 7c 6a ef a7 ed 94 06 d0 70 5b 91 ca f9 3a 1c b1 b9 99 4a 15 b8 77 6a 4a 9a c4 fe 40 a7 d7 9b 4c 49 70 52 14 39 a0 ed 52 27 f9 f2 9e 07 bf f2 3e ed a8 01 7d bc ee 79 4b f2 ca 0a 1a 25 e0 89 6f 6f 62 a0 0a 2f c7 81 ec 81 f5 dc 6c 39 09 b0 87 ae f0 9e 4a 60 44 dd cc b8 43 f7 d2 48 d5 3a cd 42 9b 3f cc 52 ec da 22 18 5e 8d 22 52 e3 ab 17 10 ea 48 85 73 d6 d7 d0 8e ef c6 71 d6 22 d0 a7 be d1 80 16 b1 35 52 00 1d 02 b8 d9 be f5 8d 32 ca e3 72 82 32 52 4f 16 85 b7 a9 15 35 4e 34 28 f6 4e 6d 70 58 b0 aa 9d 26 22 9d 2b 08 87 ca a2 7c c4 e2 46 6e 52 50 16 78 bb d7 fb bd ab 9b b1 b9 0a af 6b 99 04 22 0a e4 c2 ea 1b 8f 6b ec 6b ad fb f2 32 51			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-17T23:33:34Z / 2024-01-17T17:33:34-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017501			

